



Contra esta propuesta, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación, que se tramitará de conformidad con lo establecido en la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza y demás normativa de aplicación.

En Madrid, a 13 de abril de 2026

El Presidente

El Secretario

Fdo: Joaquín Solana Gutiérrez

Fdo: Fernando García Robredo

El Vocal 1

El Vocal 2

El Vocal 3

Fdo: Begoña Abellanas Oar

Fdo: Juan Carlos Giménez
Fernández

Fdo: Marcos Barrio Anta